

Sres D.ⁿ Fran.^{co} de Borcuera y D.ⁿ Cayetano Ezada
Salinas de Añana

Madrid y N.^o 15 de 1850.

Muy Sres mios: Como anuncié á V.^{ds} en mi anterior el ministerio para la Real orden para que se pagasen los atrasos en seis distribuciones á la voluntad gen.^l del Reyno y esta á la Direccion del Tesoro.

La copia de la R.^l orden no se la remité á V.^{ds} por haberme dicho V.^{ds} que la habia remitido á ella.

Antes de ayer citabámonos con el Sr Director del Tesoro quien á nuestra presencia llamó al expediente y encargó que le diéramos cuenta para incluir el credito en la distribución del presente mes conforme á nuestros deseos, de modo que en el mes entrante cobraríamos la primera distribución ó sea la setenta y siete.

Hoy he visto á el oficial encargado del negocio en la Direccion y me ha prometido ponerle este mismo dia al despacho y avisarme lo que haga.

El negocio de sales corriente está tambien entre manos y me promete que no retardará mucho en cobrar, de todo daré á V.^{ds} cuenta: por deservido hoy mismo subire al Ministerio el expediente informado y no mal por la Direccion.

Se repite de V.^{ds} af.^{mo} am.^o S. S. S. S. S. S. S.

Arg.^o de Borcuera